

SUSCRIPCIONES
de Gerona, trimestre. 6.
y Extranjero, trimestre. 15.
PAGO ADELANTE
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ibareda 13, segundo
RECLAMOS TÉCNICOS:
CORRO GERONA

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1895—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 15 cts.
Número atrasado. 15 cts.
Paquetes de 25 números. 125 cts.
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

NUM. 902

Instantáneas

I
da uno interpreta el amor á su mano o pocas son las veces en que amor y amistad resultan, para muchas parejas, nos.

que cosa increíble—más por desgracia con harta frecuencia—que el se confunde con algo, que no tiene ni todavía, en el Diccionario.

a muchos maridos (qué es la esposa,

versa? Para muchos amantes, qué es

ser amada?

instrumento de placer!

esto es amor, como algunos lo llaman,

de él.

así fueran todos los hombres y todas

mujeres, me arrancara el corazón y se lo

á los perros.

II
cada ésta á don Rafael Masa

y Pagés

rector del Diario de Gerona)

encime, que te atreves aún á morir

nuevo, escudado en tu Diario.

puedo aceptar el reto, porque las ar-

asiguales.

puedo matar á nadie y menos á tí,

púma, porque no tengo, como tú

intero, hielas ni veneno.

no no tengo tampoco tiempo dispo-

para dedicarlo á matar moscas y á

á gusanos.

E. ADROHER.

Carta de Fausto

MARGARITA

yo mío: Me he levantado hoy de un endiablado.

tenido un sueño horrible; una pesa

atroz.

que era cacique de una provincia,

qués y condé; sofí que era goberna-

un país conquistado, al que logré im-

ne por el miedo, destituyendo Ayunta-

entes, procesando concejales, anulando

me a mí antojo, haciendo lo que me

a gana, porque servía de base á mi

al un íntimo, un encumbrado perso-

que yo creía inviolable.

que la opinión se había sublevado

él, que lo había derribado y que me

aba también á mí en su caída.

que mis proyectos, que tanto ha-

briciado para el porvenir, se devane-

mo densa nube á impulsos del primer

e sol; que no podía realizar mi sueño

, de demostrar á mis amigos que en

hacer elecciones en provincias, nadie

sabía la mano por la cara; que todas

as promesas que hice á los que suby-

todas aquellas cosas que prometí á

no pudieron resistirme, no me sería

cumplírselas.

qué sueño más horrible y que pesadilla

atroz! Margarita de mi alma!

si, al menos hubieses estado tú

mi lado, para fortalecerme en mis

vos! Por qué en verdad sea dicho: he

un miedo atroz, indescriptible.

andó entre las sombras de la noche,

avés de las cortinas del lecho, mi ca-

enta imaginación vió dibujarse en la

aquella mano negra que iba escribi-

Mane Thézel Phares de mi emplaza-

de mi rufina; ¡ah! tu no sabes Mar-

cuanta fué, entonces, mi desespera-

legó al colmo; puedes creerme. ¡Y

é sotab!

éntame, Margarita; dime que todo eso

más que un sueño; fortalecéme; dirí

tu ausencia alguna palabra de con-

que en estos momentos de tribulación

exiges de tí, más que nunca, tu ren-

Fausto.

Crónica

estro estimado colega El Noticiero

sal de Barcelona al copiar un suelto

stra edición del martes hace el si-

comentario:

Trasladamos este suelto al señor Rius y Badia y esperaremos las revelaciones del colega gerundense pero anticipamos nuestra protesta energética contra la protección que á productos nacionales denuncia en nuestro Ayuntamiento, y que tan mal se aviene con las campañas proteccionistas para otros productos que frecuentemente se realizan.

Estranhamos mucho que dicho periódico necesite de nosotros que le hagamos revelaciones referente á los intrincados municipales de Barcelona por cuanto él es el que está en contacto ó tiene más medios de averiguar si algo ocurre de anormal en el Ayuntamiento de Barcelona; pero si recordamos lo que el mismo Noticiero ha publicado referente al anuncio del «Boletín Oficial» del 5 del corriente al objeto de poder tomar parte en la subasta el 16 del mismo para el suministro de materiales con destino al empedrado de uno de los arroyos de las Ramblas, en la cual se consigna puedan emplearse la escoria de hierro, que no se fabrica más que en Inglaterra y las piedras extranjeras que tengan analogía (*cuidado con la analogía cuya interpretación la hacen los que quieren favorecer á determinados contristas*).

Y quizá tendrá medios de averiguar si se ha intentado alguna vez, para reproducirse, el dar una protección de tres pesetas por metro á las piedras extranjeras en perjuicio de las de país.

Y no se diga que dichos materiales extranjeros sean mejores que los del país, pues está probado hasta la evidencia que nosotros tenemos rocas de dureza y condiciones bastante para competir con mejor éxito el servicio de empedrados. Lo demás puede El Noticiero, que tanto se interesa por el bien general, tratar de hallar la incógnita, puesto que nosotros recordamos que al marqués de Cabriñana le han exigido 100.000 pesetas de fianza por las denuncias que ha hecho de los chanchullos del Ayuntamiento de Madrid.

Lá amenaza del empleo del material extranjero y la del aumento de precio hace estar en alarma continua á los que poseen verdaderas canteras ante el temor de emplear capitales de difícil reintegro puesto que dichos materiales tan solo tienen aplicación en ciertas vías de mucho tránsito.

De ahí resulta la paralización de los trabajos en las canteras de La Selva y de que no empiece la explotación de otras en el país.

Pasado mañana volverá á reunirse como de costumbre, en sesión ordinaria, nuestro Cabildo municipal.

No hay asunto alguno de interés, que sepamos, para debatir.

No obstante, la sesión podría resultar animada, dadas las corrientes de oposición personal, cada día mayores, que reinan entre nuestros ediles.

Nosotros, que por desgracia, y cumpliendo deberes del oficio, que á veces resultan penosos, nos vemos obligados á asistir semanalmente á las sesiones del Ayuntamiento, deseáramos como el que más, fuese el señor Espina menos tolerante (y esto no es ningún cargo) é hiciera comprender á Tirios y á Troyanos, que la administración municipal no resulta beneficiada con Justinianas oraciones, de intención harto manifiesta, ni con ridículos tecno-puritanismos que no conducen más que al desprestigio de la Corporación.

Dentro del Ayuntamiento, no debe haber banderas ni escuelas.

De lo contrario estamos perdidos.

La administración del procomún, podrá ser honrada, pero no será buena si siguen las cosas en este estado.

Aun cuando no fué muy expléndido, que digamos, el día de ayer, no obstante fueron muchísimas las personas que acudieron al vecino pueblo de Santa Eugenia, con motivo de la festividad de Santa Lucía.

La mayor parte, por no decir todas, las personas de vísco de esta capital, se llegaron paseando hasta dicho pueblo; visitaron la capilla donde estaba expuesta una pequeña imagen de talla de aquella Santa; rezaron sus preces; vieron la tradicional subasta de

panes y tortas y pudieron distraerse viendo bailar las típicas sardanas en la semiplaza de aquel pueblo.

No hubo afortunadamente que lamentar el más pequeño altercado.

El somaten del vecino pueblo de Salt, y la guardia civil que andaba por aquellos sitios, tuvieron que declararse, por fortuna, en huelga forzosa.

En contestación á los partidarios de traer materiales extranjeros con destino á los empedrados de las calles, bajo el pretexto de no tener nosotros rocas que reúnan tan buenas condiciones; diremos que las rocas que se emplean para adoquinar las vías públicas en las grandes poblaciones del mundo, según sean de más ó menos tránsito son, granitos, pórfidos y basaltos y como es de todos sabido nuestra provincia es la que tiene mayor cantidad y calidad que cualquiera otra de Europa. Granitos de buena calidad los tenemos en casi todas las montañas y aparecen en varios sitios donde pueden explotarse canteras, Llansá, Rosas, Palamós, San Feliu, Las Planas, Pastera, Riera y Montaña de Usó en toda su extensión hasta San Hilario, Monseny, etc., etc. Pórfidos probados conocidos por sus buenos resultados los tenemos en el Puerto de la Selva, en cuyas montañas se pueden abrir más de quinientas canteras. Basaltos los tenemos de primera calidad desde media hora de nuestra Ciudad hasta pasado Olot, apareciendo abundantísimamente en varias fincas y pueblos, Castejón, San Juan las Fonts, Olot, Caldas, San Miguel, San Feliu, Las Planas, Gurias, Amer, Argel, etc., etc., pudiéndose abrir más de mil canteas de roca ignea endurecida más que el hierro por los volcanes de Olot, de color y bondad siempre igual.

Y preguntamos ¿es posible que haya tan malos catalanes que pretendan mandar el dinero al extranjero para favorecer al obrero no español? Es de advertir que como la primera materia nada vale todo el valor ó mejor dicho lo que pagan los Ayuntamientos es por la elaboración, acarreos y ferrocarriles etc., etc. ¿No val: la pena de fijarse en estos datos?

Nuestro particular amigo don José Nató y Llach, ha trasladado su domicilio y despacho en la calle de la Liebre, 1, segundo, segunda.

Anoche, en la calle de la Albereda, una señora sufrió una caída de consideración, que pudiera haber tenido fatales consecuencias.

El hecho ocurrió en el comienzo de dicha calle, donde un particular está levantando aceras nuevas, y el público expuesto á romperse la crisma, —cada la aglomeración de materiales espardidos aca y acullá— si el señor Espina no obliga á colocar de noche un farolillo de aviso, mientras esté obstruido el paso, como ahora sucede, en el citado punto.

Tome esta determinación el señor alcalde y el público se lo agradecerá.

Ha sido destinado al Regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta Capital el Coronel de la Zona de Castellón don Antonio Henares Tasso.

En el pueblo de Santomera (Málaga) han enfermado unas 37 personas á causa de haber comido embutidos en mal estado de conservación.

Este suceso demuestra cuánto es la necesidad de que se ejerza una scrupulosa vigilancia en nuestras plazas mercados, al objeto de evitar que puedan suceder en Gerona casos semejantes.

La Comisión nombrada para proceder al reparto de los fondos recaudados y que se recauden por iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para el socorro de las familias de los reservistas catalanes del ejército de Cuba, ha acordado, al objeto de facilitar la obtención del auxilio, exigir como único requisito para justificar el carácter de reservista en Cuba y la pobreza de la familia solicitante, el visto bueno del Alcalde ó Párroco de la localidad respectiva, puesto al pie de la instancia dirigida á dicho Fomento.

Las familias de los reservistas de una misma localidad, pueden dirigirse en instancia colectiva á dicha Sociedad mediante el indicado visto bueno.

Son completamente inexactas y caécen de base las afirmaciones de El Baluarte, respecto á que se le haya aumentado el sueldo al señor Arquitecto del Municipio, con motivo del tillecimiento de su ayudante, y amor, iación de esta plaza.

El periódico local La Lucha, al que no concedemos el honor de que penetre en nuestra casa, afirma en una correspondencia fechada en Olot, según nos han manifestado que el señor Martínez de Monistrol luchará en las próximas elecciones, como candidato de oposición, en dicho distrito.

Lo negamos rotundamente.

Pero lo que más nos extraña es, que ha-

ya sido ese periódico precisamente, el que ha dado tal noticia.

Le suponíamos mejor, informa lo conociendo como conocemos sus aspiraciones, que no son otras que las de confesar mafia sus pecados y convertirse.

Y ser de los nuestros... cuando caigan los otros.

En la madrugada de ayer, el primer teniente de la guardia civil de la línea de Vichdon Aniceto González Pérez, el sajento del mismo cuerpo don Ricardo Schilling, el cabo Anselmo Peñafiel y los guardias Juan Iglesias Carpintero y José Vila, capturaron la partida de malhechores que de algún tiempo a esta parte vagaba por esta provincia y Guilleries, y que se dedicaba al robo de los caminos.

Una de sus fechorías fué la que cometió en la mañana del 11 de noviembre último en las inmediaciones de Roquetas, desde donde se dirigían á la feria de Amer cuatro vecinos. La partida les salió al encuentro para robarles. Dos de los cuatro viajeros resultaron heridos, uno de arma blanca en el vientre y otro de arma de fuego en un brazo.

La partida estaba compuesta de Pedro Vilamitjana Torrena, Francisco Bataller Sanchez y Andrés Etruch Pons; los tres primeros naturales de San Esteban de Bés y el último de San Martín de Provensals.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Señor mío: Con esta fecha dirijo al señor director de La Lucha la carta de que es copia adjunta, cuya inserción en su ilustrado periódico agradecerá á V, mucho su atento S. S. q. s. m. b.—Antonio Comyn.

Señor Director de La Lucha,

Muy Señor mío: Mucho me sorprende el suelto que acabo de

CORREO DE MADRID

12 de Diciembre del 950

LA GUERRA EN CUBA

Impresiones

Las partidas de Lacret y Pancho Pérez, diseminadas en grupos pequeños, lograron pasar de Las Villas a Matanzas esquivando todo encuentro con las columnas dispuestas para impedir su paso, filtrándose, por decirlo así, entre ellos.

Esto demuestra una vez más que los insurrectos cuentan en los poblados con numerosos auxiliares. Sirvenles éstos de espaldas, constituyen una red alrededor de nuestras columnas, vigilan sus movimientos y avisan a los rebeldes. Así, únicamente se explican los hechos que parecen inexplicables, las sorpresas repetidas de pequeños destellos y la facilidad con que se rehuyen los insurrectos el encuentro con columnas de alguna importancia.

Es decir, que no sabiendo, que no pudiendo saber nosotros ni dónde están ni en qué número, ellos saben siempre dónde se hallan nuestros soldados y cuántos son.

«Cabe luchar en tales condiciones con ligera ventaja? No! Es preciso, por consiguiente, acabar con el espionaje a todo trance, y crear columnas volantes, con gente conocedora del país, como las que existieron en la guerra pasada.

De otro modo, se verá mucha sangre, sin poder dominar ni siquiera reducir la insurrección.

Maceo y Máximo Gómez

Noticias graves. Los rebeldes avanzan

Según un telegrama de La Habana, se han recibido de Santa Clara noticias que aseguran que en la noche del 9 las partidas de Máximo Gómez y de Maceo estaban acampadas en Baez, término municipal de Santa Clara.

La columna de García Navarro había llegado en marchas forzadas a Placetas.

Los soldados se encontraban en estado deplorable, sin zapatos y cansados, después de veinte días de operaciones no interrumpidas.

Necesitaban largo descanso.

De Santa Clara han salido fuerzas para situarse en Zajaz, a dos leguas de Baez.

Las anteriores noticias revisten gravedad porque significan un importante avance del enemigo.

En los centros oficiales dijeron que nada sabían de esto, pero las cartas que dan los informes referidos insistían en la exactitud de la versión.

En otro telegrama de *El Imparcial*, y bajo el epígrafe: «Dónde está Máximo Gómez?» se le:

«Dícese que Máximo Gómez ha marchado hoy desde Potrero Indio y Casa Neja, entre Fomento y Baez, hacia Quemado Grande, con el propósito de meterse en Sigüama.

Creó dudosos, porque el terreno accidentado y montoso de aquella zona no se presenta para establecer allí grandes fuerzas de caballería.

Es más probable que haya ido por el cañal de González al Barajagua y trate de penetrar en territorio de Cienfuegos.

El cabecilla Suárez ha recibido orden de Máximo Gómez de invadir la provincia de Matanzas con varias partidas de Las Villas.

Marina. Maceo y Quintín Bandera. Encuentros

Dicen desde Santa Clara:

«Máximo Gómez y Maceo han tenido varios combates con la columna del general Navarro, que les hizo bajas.

A marchas forzadas continúa el general Navarro en persecución de aquellos jefes, llegando a Delicias, donde encontró rastros que le hicieron comprender que las fuerzas enemigas se habían dividido.

Siguiendo el núcleo principal de éstas marchó hacia Sabanillas, por donde los insurrectos pasaron el río Laza.

El general Navarro salió para Placetas, según objeto de ponerse sobre aquella línea a fin de cortar el paso del enemigo.

El día 9 llegó a Placetas.

Los negros que van en las fuerzas de Maceo van desnudos en su mayoría, y cometen todo género de tropelias.

Quintín Bandera, como anuncio, diríjese a Trinidad, perseguido por el coronel Rubio, que manda una fuerte columna.

Ayer Máximo Gómez intimó la rendición en Baez de las fuerzas que mandaba el coronel Marqués de Lara.

El desprecio con que contestó el Sr. Marqués bastó para que los rebeldes desistieran del ataque.

Masó con su partida estaba en Jibara el día 8.

Ayer una partida de insurrectos, creyendo que pasaría un tren con soldados, levantó un raión entre las estaciones de Santo Domingo y Jicotea, línea de Cárdenas.

Un tren de mercancías descarriló muriendo el conductor.

El convoy sufrió grandes averías.

La columna del coronel Hernández, en el ingenio Fe, causó la partida de Cortina dos heridos, cogiéndoles cuatro caballos.

Esta misma columna batbió también a algunos grupos de la partida de Mirabel, haciendo un muerto.

El general de viaje.

Ha salido ayer de La Habana con dirección a Colón el general Martínez Campos.

Ignorarse a qué obedece este viaje inopinado, para el cual ha tenido necesidad el general jefe de utilizar un tren extraordinario.

Este ha dado origen a varios comentarios.

Las tropas expedicionarias.

El batallón de San Quintín ha salido de La Habana para Las Villas.

Para este mismo punto saldrá hoy el general Marín.

El general Pando permanecerá en La Habana hasta el 15, fecha en la que emprenderá su viaje a Santiago de Cuba.

Ha llegado a Santa Clara el batallón de Barbastro.

El vapor transatlántico *San Francisco* ha entrado en el puerto de Cienfuegos sin novedad.

Apenas me encontré cerca de aquel remolcador.

Se preparan en su obsequio grandes festijos y atenciones.

En el *San Francisco* ha llegado el batallón de España. La salud de los jefes, oficiales y soldados es excelente. La travesía ha sido fácil.

Se ha dispensado a los soldados cariñoso recibimiento.

El batallón trasbordó al vapor *José García* para ir a Tunas. Se le destina a Sancti Spíritus.

La oficialidad saltó a tierra, y fué obsequiada con un refresco en el Casino.

Sentencia de muerte

Hoy se celebrará en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de causa seguida contra el artillero de la isla de Cuba Simón Montañés Redondo, natural del Villar de los Navarros (Zaragoza), acusado del delito de insulto de obra a superior, del que resultó homicidio.

El consejo de guerra celebrado en aquella isla sentenció al expresado Montañés a la pena de muerte.

El fiscal del Supremo pide la aprobación de la sentencia, la cual parece que será confirmada por dicho alto cuerpo.

Filtros

Ayer se telegrafió a París a la casa Meigen para que remita directamente a Cuba, consignados al capitán general de dicha isla, diez filtros de los llamados de sección.

Vapores

Ayer salió de Puerto Rico para Cuba el vapor *Santo Domingo*, que conducía el batallón provisional que lleva el nombre de la primera de dichas islas, y parte del batallón de Cuenca.

A Puerto Rico llegaron los vapores *Santiago* y *Alfonso XIII*, conduciendo el primero el batallón provisional de Cuba, y el segundo el batallón de Córdoba y parte del de Cuenca.

El cabecilla Masferrer

Este jefe de partida se había hecho célebre por su crudeza.

En Mata (Santa Clara), a comienzos de la actual guerra, machetó a un teniente, y 10 soldados de nuestro ejército, los cuales sufrieron tan terrible pena por sostener y defender el honor de la patria y la integridad del territorio español.

De *El Diario de la Marina* son los siguientes detalles:

Los insurrectos a la vista

«A los pocos momentos de estar en este bendito pueblo, se produjo una alarma por haber aparecido un grupo insurrecto en el punto conocido por la Quinta, distante un kilómetro del perímetro de la población, habiendo reunido toda la fuerza disponible formando una pequeña columna, como de 40 hombres de infantería y 20 caballos. A esta fuerza se agregaron varios vecinos armados, entre ellos el teniente de voluntarios D. Cristóbal Llanes.

Salida de la fuerza

Serán próximamente las diez y media cuando la fuerza se puse en marcha al mando del teniente de la Guardia Civil Sr. Vera, tomó por la vía terrena para ir a salir por detrás de la loma de Reforma, y el otro grupo, que tomó por el camino de Sítio Grande, iba a las órdenes del pionero militar Sr. Espelta.

Mientras salía la tropa, me fui a la azotea de la iglesia, en compañía de varios amigos, y desde allí estuvimos, por espacio de media hora, viendo la marcha de la columna, hasta que la vanguardia de la fuerza del capitán Espelta tomó el rastro del enemigo y fué en su busca.

Los componedores

Seguidamente el capitán de la quinta compañía del batallón de Galicia, Sr. Espelta, con intención de recogerle, pero nuevos tiros de la vanguardia lo hicieron desistir de sus propósitos, abandonó la cabalgada y se internó entre los cañaverales donde desapareció.

Al desaparecer los insurrectos, el guardia de primera Isaac Crego recogió el cadáver del individuo que cayó en tierra, que resultó ser el del cabecilla Masferrer, ocupándosele volver, machete, una bandolera, en cuya costura tiene la siguiente inscripción: «Comandante R. Masferrer. Ejército Libertador de Cuba, núm. 3», un peto niquelado y un reloj.

Al llegar el capitán Espelta y teniente Vera con el resto de la fuerza, pues oyeron los tiros de la vanguardia, se encontraron con que ésta se ocupaba en recoger el cadáver, y corrieron unos cinco pasos cuando los diferentes objetos que allí abandonaron los insurrectos.

La partida y objetos ocupados

Se dice que el número de insurrectos reunidos en la casa vivienda de la colonia Pola ascendían a unos 30 ó 40, y que estaban mandados por Masferrer, Tapares, y Tintín Vidal.

Fueron ocupados 14 caballos, nueve de ellos con monturas, un mulo, hamacas, machetes, impermeables, municiones y otros objetos.

En el campo del suceso quedaron dos caballos muertos, que parecen ser el de Masferrer y el de su compañero.

La colonia de La Muleta Pola dista un kilómetro del ingenio Unidad y llega a media de Cifuentes.

Antecedentes del cabecilla

Según los informes que da la cartera, pudo adquirir, Rafael Masferrer, su empleo de la empresa del ferrocarril de Sagua por espacio de nueve años, hasta el mes de Abril de 1883, en que se le despidió, por su carácter violento y negligencia en el desempeño de su cometido.

Masferrer hace próximamente unos cuatro meses que se lanzó al campo insurrecto, y por su causa se halla desterrado en Ceuta un hermano suyo, que era guarda almácén de la estación de Guitenes.

De público se dice que tomó parte en los sucesos del ingenio Macagua; cuando fue muerto el teniente Cobos y 14 soldados.

Incendio de la estación de Sítio Grande.

Idem de los tejares de García y Caparo.

Idem ingenio Los Angeles.

Destrucción de las alcantarillas de la linea férrea a los ingenios Libano y Los Angeles.

Llevantamiento de los raios frente a la loma de Tomás Pérez, cuyo desprecio fué avisado por un ciego y su lazillo al conductor de los planazos hasta hacerles salir la sangre.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

El regreso de la tropa

Con objeto de hacer tiempo, mientras llegase el tren que había de llevarme a Camajuani, me entreteve pasando por los alrededores, viendo las fuerzas que se han constituido y las barricadas levantadas, en que durante la noche prestan servicio los paisanos.

Después de haber recorrido la población, haldoméndome frente al fortín España, me sorprendió un gran vocero que se dejaba oír a la parte opuesta del pueblo, y que cada vez se hacía más perceptible, hasta que pude oír claramente: «Viva España!»

Levantamiento de los raios frente a la loma de Tomás Pérez, cuyo desprecio fué avisado por un ciego y su lazillo al conductor de los planazos hasta hacerles salir la sangre.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

Refieren que el grupo insurrecto, o' qualquier otro artículo para Cifuentes, les iban a ahorcar de veras, y que cuando salieron al campo procuraron llevarles municiones.

carpeta del expediente se encabezaba el 35, habiendo desaparecido del expediente varios documentos muy importantes.

Tales han debido ser las manifestaciones del señor marqués de Ibarra, refiriéndose al discurso antes citado.

Después compareció ante el juzgado el señor Muriel, cuyas manifestaciones se han debido referir a la condonación de multas a la empresa del tránsito del Este.

Hora y media permaneció en el despacho del juez especial D. Andrés Mellado, durante cuento tiempo lo debió ocuparse en asuntos de menor cuantía, que son los que más abundan y afectan precisamente a los que carecen de recursos.

El previo pago para interponer recurso de alzada, es también otra traba injusta a todas las que ha debido desaparecer hace tiempo, pues la falta de recursos puede dejar firmes providencias injustas.

Las direcciones de contribuciones

En la de Direcções, se nos asegura que se ha dado orden para que nadie pase a los negociados; al efecto de enterarse de los asuntos, y de serlo cierto como lo suponemos, consideramos del todo injustificada la medida, llamando sobre ello la atención del señor ministro, pues tanto los interesados como los agentes de negocios que pagan la contribución correspondiente, están en el caso de que les respeten sus derechos, suprimiendo disposiciones que a nadie conducen.

En la de Indirectas, existen algunos recursos de alzada contra fallos de las Juntas administrativas sobre defraudación de la venta del timbre y contra repartos de consumos y líquidos, que por lo visto van a eternizarse, dada la larga fecha que llevan pendientes de despacho.

Convenga con nosotros el señor ministro en la necesidad de cortar el mal de raíz, adoptando prontas y energicas medidas con los que, lejos de cumplir con su deber, eternizan el despacho de los asuntos, porque esto no es administración ni cosa que se le parezca.

En este pasó al lado de los dos jóvenes Francisco Morales (a) Rojo, licenciado del presidio de Alcalá.

Sin que mediara provocación alguna, el Rojo acorraló a Aparicio, dándole una horrible puñalada en el lado izquierdo del pecho. Aparicio cayó al suelo gravemente herido.

El Rojo persiguió después a Casado, a quien alcanzó dándole con la fácia una tremenda puñalada que le partió el corazón.

Un mozo llamado Celestino Humanes que pasaba por allí cerca, recogió a Casado, el cual vomitaba gran cantidad de sangre por la boca y espiró en brazos del que pretendía auxiliarle.

El asesino entretanto se diría a la fuga empuñando la faca dada manchada con la sangre de las víctimas y aun con la propia, pues el agresor se prodigó al cometer el crimen más cortaduras en los dedos.

En su carrera se encontró con la mujer de un cabo de carabineros, a la cual también apredió, dándola una bofetada.

El marido corrió hasta el asesino y éste pudo ser detenido por dos cabos de la guardia civil, que recogieron también del suelo la fácia que había arrojado el fugitivo.

El Rojo al ser detenido negó rotundamente su crimen, y en la inspección ocular que del lugar del suceso se hizo, no se consiguió que mirase al muerto.

El juez ha desplegado gran actividad en la instrucción del proceso, consiguiendo declaraciones amplias, minuciosas y detalladas.

El infeliz Santiago Casado era hijo de un peón caminero de Guadarrama y hortelano de oficio.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Al señor ministro de Hacienda

El Noticiero Universal, de Barcelona, ha publicado el siguiente telegrama:

Campaña moralizadora

El ministro de Hacienda ha recibido varias cartas denunciando abusos que se suponen cometidos en las delegaciones de algunas provincias.

El Sr. Navarro Reverter ha ordenado que instruyan los oportunos expedientes para depurar los hechos denunciados y castigar con rigor las immoralidades que puedan haberse realizado.

Hace días que el señor ministro debe estar al tantum del asunto, y hasta la fecha, que sepamos, ninguna providencia se ha tomado para normalizar la situación, pues hemos repetido que cierta visita practicada a la provincia de *Nueva Jauja*, lejos de producir resultados prácticos, motivó el colmo del cinismo, dándose las gracias a una oficina modelo, cuando por los mismos datos que existen en los centros directivos podía comprobarse lo inconveniente de la cosa, mereciendo aquel delegado un ascenso ó cosa parecida; tal vez para que su sucesor se estrelle con todos sus esfuerzos y pague los platos rotos por el *feliz* pantequido.

Otra cosa habría sucedido si las cotizaciones fuesen más en relación con los precios del trigo.

Y menos mal, si pasado algún tiempo se abre la exportación al vecino reino portugués; pero como aun en este caso no será como en el año último, de libre importación, si establecen, como parece seguro, un derecho proporcional al trigo, ha de resultar caro el centeno allí, y esto dificultará grandemente el negocio.

Cebada.—Paralizado el negocio, muy poca demanda y a precios de imposible venta, por resultar más caros si se trae de fuera y por no haber cedentes en este contorno.

Pagarían partidas a 33 ó 34 1/4.

Al final sin llegadas.

Mientras domine el favoritismo, nuestras oficinas dejarán mucho que desechar, componiéndose, salvo raras excepciones, de entes inútiles que se han creído con derecho a cobrar un sueldo, para no hacer nada, mientras permanecen postergados ó cesantes, los que cuentan con reconocida laboriosidad y competencia y buenas hojas de servicio.

Recurso reglamentario

El artículo 122 del Reglamento de procedimientos económicos administrativos de 1 de Abril de 1890, concede el recurso de queja para ante el superior jerárquico, en cualquier estado del asunto, cuando las oficinas no diesen curso a las reclamaciones ó las tramitan con infracción de las leyes y reglamentos procediendo dentro de la vía administrativa, lo mismo en primera instancia, que antes de la segunda.

Para comprobar que una resolución no se ha ajustado a lo dispuesto en leyes y reglamentos, se hace preciso que se entre de lleno en el fondo del asunto y como esto se traduce como una impugnación del fallo dictado sirve ello de pie para sostener que terminó la vía gubernativa y por lo tanto que el acuerdo dictado, solo es aplicable ante el Tribunal Contencioso del Consejo de Estado, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones del capítulo 9º del Reglamento de procedimientos citado.

De ahí resulta que los recursos de queja que se promueven ante el ministerio, pasan a informe de la dirección, y ésta sin ser la llamada a resolver, los decreta con un *Visto*, en vez de concretarse á emitir su dictamen y resolvéndolos al superior, fundándose el Centro directivo en que no es recurso de queja porque impugna el fondo de la resolución y porque no reúne los requisitos propios á esa clase de reclamaciones, ignorándose cuales sean estos requisitos, cuando el recurso ajustado á los artículos 122 y siguientes del Reglamento, no adolece de ningún defecto, debe resolverse el superior y en parte alguna resulta autorizado el sistema de decretarlo conjuntamente con el *Visto* que viene adoptando el Centro directivo.

Así quedan firmes algunas resoluciones

que no se ajustan á la resolución del expediente, ni á los preceptos legales ó reglamentarios, y, por tanto, si los recursos de queja han de continuar siendo letra muerta, más vale que se supriman de una pluma, ya que resulta oneroso manifiesto en lo que respecta las deficiencias que se cometan, reformando aún dentro de la vía administrativa, todas aquellas resoluciones que no aparezcan, ajustadas, pues no la *apelación* ante el Tribunal contencioso, sino el recurso en vía contenciosa, no puede utilizarse en asuntos de menor cuantía, que son los que más abundan y afectan precisamente á los que carecen de recursos.

El previo pago para interponer recurso de alzada, es también otra traba injusta á todas las que ha debido desaparecer hace tiempo, pues la falta de recursos puede dejar firmes providencias injustas.

Las direcciones de contribuciones

Ayer acogimos rumores que circulaban acerca de un crimen que se suponía cometido en El Escorial.

Por la tarde se recibieron telegramas que confirmaron desgraciadamente aquellos rumores, si bien modificados.

El domingo, á las ocho de la noche, sentados á la puerta de su casa, situada en la calle de las Paredes, tocaban la guitarra Manuel Aparicio y Santiago Casado, ambos de dieciséis años de edad.

En este pasó al lado de los dos jóvenes Francisco Morales (a) Rojo, licenciado del presidio de Alcalá.

Si que mediara provocación alguna, el Rojo acorraló a Aparicio, dándole una horrible puñalada en el lado izquierdo del pecho.

Aparicio cayó al suelo gravemente herido.

El Rojo persiguió después a Casado, a quien alcanzó dándole con la fácia una tremenda puñalada que le partió el corazón.

Un mozo llamado Celestino Humanes que pasaba por allí cerca, recogió a Casado, el cual vomitaba gran cantidad de sangre por la boca y espiró en brazos del que pretendía auxiliarle.

El asesino entretanto se diría a la fuga empuñando la faca dada manchada con la sangre de las víctimas y aun con la propia, pues el agresor se prodigó al cometer el crimen más cortaduras en los dedos.

En su carrera se encontró con la mujer de un cabo de carabineros, a la cual también apredió, dándola una bofetada.

El marido corrió hasta el asesino y éste pudo ser detenido por dos cabos de la guardia civil, que recogieron también del suelo la fácia que había arrojado el fugitivo.

El Rojo al ser detenido negó rotundamente su crimen, y en la inspección ocular que del lugar del suceso se hizo, no se consiguió que mirase al muerto.

El juez ha desplegado gran actividad en la instrucción del proceso, consiguiendo declaraciones amplias, minuciosas y detalladas.

El infeliz Santiago Casado era hijo de un peón caminero de Guadarrama y hortelano de oficio.

MERCADOS

Trigos

Valladolid.—Dice la Revista Mercantil:

«Han concurrido en la semana 2.700 fanegas por el Canal, que fueron pagadas á 34 reales las 94 libras, y al cerrar este alcance de última hora, queda el mercado firme con buena tendencia y pagándose á 34.

Las partidas están hoy menos ofrecidas en previsión de los acontecimientos y hay más tomadores.»

Centeno

Ni las plazas del Noroeste dan impulso á la contratación de este grano, ni de Portugal se sabe que haya necesidad de importar por ahora este cereal, ni aquí en nuestro mercado se ven vendedores al detail, ni se conoce apenas el precio que como cerriente puede considerarse en el día, ni hay demanda, ni los tenedores de existencias, que son pocos, se esfuerzan en ofrecerlas, porque saben que es inútil; ni en fin, hay nida que mereza la pena de comunicar a nuestros abonados.

Al comienzo de la presente campaña, dijimos que considerábamos excesivo el precio que se le fijaba de primera compra y de que estabamos en lo cierto al suponer que no habría exportación; lo prueban los hechos, pues como se ve, van transcurridos cerca de cinco meses y apenas se han exportado media docena de vagones.

Otra cosa habría sucedido si las cotizaciones fuesen más en relación con los precios del trigo.

Y menos mal, si pasado algún tiempo se abre la exportación al vecino reino portugués; pero como aun en este caso no será como en el año último, de libre importación, si establecen, como parece seguro, un derecho proporcional al trigo, ha de resultar caro el centeno allí, y esto dificultará grandemente el negocio.

Cebada.—Paralizado el negocio, muy poca demanda y a precios de imposible venta, por resultar más caros si se trae de fuera y por no haber cedentes en este contorno.

Pagarían partidas a 33 ó 34 1/4.

Al final sin llegadas.

Mientras domine el favoritismo, nuestras oficinas dejarán mucho que desechar, componiéndose, salvo raras excepciones, de entes inútiles que se han creído con derecho a cobrar un sueldo, para no hacer nada, mientras permanecen postergados ó cesantes, los que cuentan con reconocida laboriosidad y competencia y buenas hojas de servicio.

Recurso reglamentario

El artículo 122 del Reglamento de procedimientos económicos administrativos de 1 de Abril de 1890, concede el recurso de queja para ante el superior jerárquico, en cualquier estado del asunto, cuando las oficinas no denan curso a las reclamaciones ó las tramitan con infracción de las leyes y reglamentos procediendo dentro de la vía administrativa, lo mismo en primera instancia, que antes de la segunda.

Para comprobar que una resolución no se ha ajustado a lo dispuesto en leyes y reglamentos, se hace preciso que se entre de lleno en el fondo del asunto y como esto se traduce como una impugnación del fallo dictado sirve ello de pie para sostener que terminó la vía gubernativa y por lo tanto que el acuerdo dictado, solo es aplicable ante el Tribunal Contencioso del Consejo de Estado, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones del capítulo 9º del Reglamento de procedimientos citado.

De ahí resulta que los recursos de queja que se promueven ante el ministerio, pasan a informe de la dirección, y ésta sin ser la llamada a resolver, los decreta con un *Visto*, en vez de concretarse á emitir su dictamen y resolvéndolos al superior, fundándose el Centro directivo en que no es recurso de queja porque impugna el fondo de la resolución y porque no reúne los requisitos propios á esa clase de reclamaciones, ignorándose cuales sean estos requisitos, cuando el recurso ajustado á los artículos 122 y siguientes del Reglamento, no adolece de ningún defecto, debe resolverse el superior y en parte alguna resulta autorizado el sistema de decretarlo conjuntamente con el *Visto* que viene adoptando el Centro directivo.

Así quedan firmes algunas resoluciones

Extranjero

Telegramas de Fabra

Paris 10.—Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español: 65.06.

Londres 10.—Exterior español: 65.00.

Paris 10.—(Vía cable Bilbao).—La infanta doña Eulalia de Borbón y el príncipe de Gales han almorcado hoy en la embajada española.

Paris 10.—Los periódicos de la tarde comentan las revelaciones hechas por los de la mañana y relativas al presidente de la República Sr. Faure.

Todos censuran la campaña emprendida contra él mismo, y dicen que de ella saldrá engrandecido y más honrado, á ser este posible.

Así quedan firmes algunas resoluciones

Berlín 10.—El grupo socialista ha presentado a la Cámara una proposición encaminada á abolir en la ley de los crímenes de lesa majestad, y que se establezca completa libertad de reunión.

Londres 10.—(Vía cable Bilbao).—Un despacho de Constantinopla de las diez de la noche da hoy da cuenta de que el sultán ha dado el cirado autorizando el paso por los Dardanelos de los nuevos buques enviados por las potencias.

Constantinopla 10.—El ministro de Negocios Extranjeros ha anunciado á los embajadores en esta capital que el Sultan ha firmado el decreto autorizado la entrada en el Bósforo de los segundos barcos de guerra de las potencias.

Berlín 10.—A las insinuaciones de algunos periodicos, suponiendo que la dimisión del ministro del Interior fué originada por desdichas con el de la Guerra contesta *El Monitor del Imperio* en esta forma:

«Estamos autorizados para declarar que las divergencias de opinión sin importancia que existían entre ambos ministros no han sido la causa de la retirada del Sr. Koeller.

Hay que buscar dicha causa en otro orden de ideas.

Esta pue deprovista de fundamento la noticia dada por un periódico de que el ministro de la Guerra se ha quejado al Emperador sobre este particular.—*Fabra.*

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—

Precio del oro en el dia de ayer: 329.80.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 65.18.

3 por 100 francés: 101.65.

Londres 10.—Exterior español: 65.00.

Londres 11.—La noticia de haber sido firmado por el Sultán de Turquía el cirado autorizando que puedan duplicar las potencias el número de buques de guerra de estación en aquellas aguas ha causado excelente efecto, por constituir el triunfo político de la diplomacia europea y asegurar de cierto modo la paz en aquel comovido imperio.

La prensa de esta capital se expresa toda en dicho sentido, haciendo resaltar la vez el éxito logrado principalmente por Rusia.

Londres 11

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, ILQUIERDO Y COMPAÑÍA
Línea de Filipinas Para Port Said, Colombo, Singapur, Manila y Hong-Kong, saldrá á últimos de noviembre, el vapor **MARCEBONA**, de 6.200 toneladas.
Admiten carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Iloilo y Cebú.
Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de cada doro; tercera, 75 duros.
Línea de las Antillas Para Puerto Rico, La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá á últimos de noviembre, el vapor **PARTIN SAENZ**, de 5.300 toneladas.
Para La Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Magües y Ponce, saldrá á primeros de diciembre, el vapor, **MIGUEL M. PINILLOS**, de 4.500 toneladas.
Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los muelles de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 | ral.
—Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES, Boqueria 12, Quintana 2, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesto á la altura con las comodidades que exigían los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si quieren rigiendo sus nádicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.—Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.
Salones y servicio para banquetes y refrescos.
N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores
ON PARLE FRANÇAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRIGHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRÁCTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magníficas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un botón y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excepcionales cualidades y condiciones de la KODINET prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.

Dirección: R. C. BENEDIKT Y CIA, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)

Si desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compran en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acádase á la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos le traslado de su taller de sombristería á la calle de la Falsa número 9. Igualmente.

VINOS A DOMICILIO de superior calidad, garantidos **ALELLA, MACÓN, CARINENA** DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCIÓN DEL CASCO

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde puedes dirigirte que las esteras á domicilio.

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero Constantino Candela participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijón, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórtores de la Plaza de la Constitución frente á la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa Prudencio Espín.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

CUCHILLERIA

DE Agusin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos corrientes.

GERONA

¿Queréis

Le agua mineral de Vichy pedid: **VICHY CATALÁN** que es una de las mejores. Curia la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIÁN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS MASAGUER y QUINTANA Progreso, 18 Gerona

JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero--

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 2 B. B. Reelano.

ESTERAS FINAS

Ha llegado á esta ciudad el conocido esterero José Lloret, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cada inclusivo el trabajo de cojearcas.

También coloca esteras viejas á precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9.

También se vende toda clase de turrones y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

MEDICAMENTOS ACERCAZ

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFISITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos recomendados en los seudomas, sobre el apoplejico, cura la insensibilidad, dolor de los huesos, etc.

INFUSIONES MEDULARES, HISTORICAS, ETC.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que si se toman para combatir el escorbuto, «tumores fríos», malnutrición, cura de las hinchazones diafanas, etc.

REPASOS O AGRADABLES, de modo que en vez de suayar el enfermo, lo cura con su placer, frío.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de abono, impulso del crecimiento, estimulante de los nervios y despertador de todo organismo empobreado, provee á veces

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detal en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, es de la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que ocasiona la caída de rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social 10.000.000 Francos

Reservas 7.635.000 ,

Primas á recibir 71.660.157 ,

Total de garantías 89.295.157 Francos

Capitales asegurados 14.729.521.162 Francos

Siniestros pagados 136.000.000 ,

DIRECTOR PARTICULAR

EN GERONA:

D. Rafael Ferraro, Subida del

Domingo, núm. 3, segundo y

escalera de San Martín núm. 3.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MARQUESA Y POBLA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas, cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE OLVERA

PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YENO NI OTRA DROGA

EL VINO CON ENOSOTERO jamás se envejece agrio y siempre mejor

EL ENOSOTERO es el alimento que merece el nombre de CONSERVADOR de los Vinos. Obra en

pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona.

En Gerona: Dolores Lomas.

PEDIR PROSPECTOS

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

de la casa

</div